

COSTA RICA: ECONOMÍA Y POLÍTICA

Indicadores Económicos

Tipo de cambio Referencia BCCR

Compra	594,51
Venta	601,40
Monex*	601,25
Variación diaria	2,32

* Promedio Ponderado

Tasas de Interés Locales

TBP	5,80%
Variación semanal	0,05
TED	2,33%
Variación semanal	0,12
TPM	5,00%

Tasas de Interés Internacionales

FED	2,00% - 2,25%
Libor 6m	2,72%
Prime Rate	5,00%

Rendimiento de los fondos de inversión

Liquidez Público Colones No Div.	
Del mes	4,18
30 días	4,12
Últ. año	4,26
Liquidez dólares No Div.	
Del mes	2,47
30 días	2,50
Últ. año	1,99

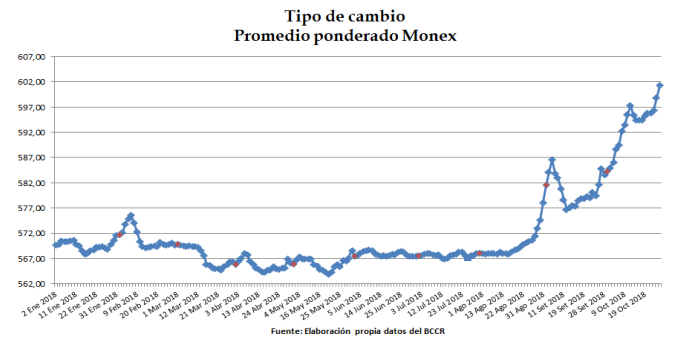
Plan fiscal. A más tardar el 26 de noviembre los magistrados de la Sala IV definirán la constitucionalidad del plan fiscal, informó el presidente de dicha Sala, Fernando Castillo. Los diputados presentaron tres consultas facultativas sobre la constitucionalidad de la reforma tributaria a los altos jueces, por lo que este viernes se definió que se acumularían en un mismo expediente. A partir de esta decisión, se empieza a contar el plazo de un mes que tiene la Sala para responder. La Sala Constitucional recibió del pasado jueves el texto completo del expediente 20.580 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para su respectivo análisis.

Las tres consultas, aunque se refieren al mismo proyecto, tienen fines distintos: Una de ellas fue enviada el 19 de octubre por 14 diputados de tres fracciones legislativas que se oponen a la reforma. El documento va firmado por legisladores del Partido Restauración Nacional (PRN); del Frente Amplio, José María Villalta, y el jefe del Partido Integración Nacional (PIN), Walter Muñoz. Ellos buscan que la Sala defina, por ejemplo, si es inconstitucional sumar la inversión en cuidado de menores y el Instituto Nacional de Aprendizaje al 8% del producto interno bruto que deben recibir las escuelas, colegios y universidades públicas. O si es inconstitucional que la reforma también grave la canasta básica, lo que obliga a las familias en pobreza a pagar más impuestos. Otra consulta la enviaron los diputados que votaron a favor de la reforma fiscal en el primer debate, esta

pretende que la Sala IV determine si el proyecto de ley riñe o no con la organización y funcionamiento del Poder Judicial. Fuente: La Nación. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/sala-iv-definira-constitucionalidad-de-plan-fiscal/WBHZWXNSWVB37C2DISODS5ALGY/story/>

Tipo de cambio. El precio del dólar amaneció este lunes en ¢601, de acuerdo con el Banco Central, cifra nunca antes vista, tras varias semanas donde el indicador se mantuvo estable. El jueves pasado, la moneda estadounidense se negoció por encima de ¢600 en Monex, lo cual incidió en el tipo de cambio.

Para el viernes en la tarde la mayoría de bancos comerciales ya tenían el tipo de cambio en más de ¢600. Este precio se esperaba alcanzar en diciembre, de acuerdo con economistas consultados en notas previas. Fuente: La República. <https://www.larepublica.net/noticia/dolar-llega-a-los-601-este-lunes>



NOTICIAS INTERNACIONALES

Elecciones Brasil. Jair Bolsonaro, un capitán retirado del ejército con ideas de extrema derecha, ganó las elecciones presidenciales de Brasil prometiendo limpiar la política, reducir el Estado y reprimir a las poderosas bandas de narcotráfico que operan en el país. Su victoria lleva de regreso a los militares a la primera línea de la política brasileña después de tres décadas de bajo perfil tras la dictadura. Varios generales retirados asumirán como ministros y asesores cercanos del nuevo gobernante. Bolsonaro, un admirador abierto del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, también prometió realinear a Brasil con las economías más avanzadas en lugar de los aliados regionales, revisando las prioridades diplomáticas tras casi una década y media de gobiernos de izquierda. Bolsonaro recibió el 55,2 por ciento de los votos en la segunda vuelta frente al 44,8 por ciento de su rival de izquierda, Fernando Haddad, según el Tribunal Superior Electoral (TSE). Fuente: Reuters. <https://lta.reuters.com/article/topNews/idLTAKCN1N31EX-OU5LT>

Reforma de pensiones Chile. El presidente de Chile, Sebastián Piñera, anunció la noche del domingo el envío al Congreso de una reforma al sistema de pensiones que incluye un alza gradual del 4 por ciento del aporte previsional, incentivos para aplazar la jubilación y una mayor competencia en el manejo de esos ahorros. En un mensaje transmitido por canales de televisión y radioemisoras, el mandatario de centroderecha aseguró que se requiere con urgencia cambios al cuestionado sistema, debido a lo bajo de las pensiones y a que la población del país envejece a pasos acelerados. Actualmente, el ahorro previsional es de un 10 por ciento para los trabajadores, pero el aumento en las expectativas de vida cada vez extiende más el período de jubilación que se debe financiar. Fuente: Reuters. <https://lta.reuters.com/article/domesticNews/idLTAKCN1N302C-OU5LD>

EMISORES

ICE: triplicó el gasto en remuneraciones de su alta gerencia durante el primer semestre de este año. Entre enero y junio de este año, la empresa reportó un gasto de ¢10.498 millones a sus directores y otros miembros de su alta administración. Mientras que, para el mismo periodo del 2017, fueron ¢3.688 millones es decir 2,8 veces más. Incluso el egreso en el pago a la cúpula gerencial, en los primeros seis meses del 2018, superó en un 29% el gasto total del año anterior. El aumento en dicho gasto se fundamenta en que la entidad autónoma ensanchó la cantidad de empleados de la alta administración. Fuente: La Nación. <https://www.nacion.com/economia/finanzas/ice-triplica-gasto>

FEMSA. La ganancia neta del tercer trimestre cayó casi un 86 por ciento frente al mismo período año anterior, cuando tuvo un ingreso extraordinario por la venta de una participación en Heineken y a una pérdida cambiaria. Tuvo una utilidad neta de 4,700 millones de pesos (250.7 millones de dólares) en el periodo julio-septiembre. Los ingresos totales crecieron un 7,9 por ciento interanual reflejando un sólido crecimiento de las tres divisiones de FEMSA Comercio, parcialmente contrarrestado por una ligera disminución en KOF. En las tiendas Oxxo las ventas aumentarían un 12 por ciento. Fuente: Reuters. <https://lta.reuters.com/article/domesticNews/idLTAKCN1N020P-OU5LD>